



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** CAMBIO DE TITULARIDAD EX-2017-14425912 TIERRAS ARGENTINAS

---

VISTO el Expediente EX-2017-14425912--APN-DDYME#MTU y el Legajo N° 13985, y

CONSIDERANDO:

Que GABERT, UGO ANTOINE LAWERENCE CUIT N° 20-94107879-7, titular del Legajo N° 13985, habilitado para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de TIERRAS ARGENTINAS, con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 1555 de fecha 07/11/2011, ha solicitado el Cambio de Titularidad por transferencia de Fondo de Comercio.

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, y la documentación presentada por TIERRAS ARGENTINAS S.R.L. CUIT N° 30-71464531-1, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, el Artículo 20 quáter de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, y los Decretos Nros. 2.182/72 y 2.600/14, y la Decisión Administrativa N° 128/16 y su modificatoria.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconócese la nueva titularidad a TIERRAS ARGENTINAS S.R.L. CUIT N° 30-71464531-1, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de TIERRAS ARGENTINAS en su domicilio comercial ubicado en BUENOS AIRES N° 392 1º "A" (4400) SALTA, provincia de SALTA según lo previsto en la Ley N°

18.829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.